1. ANTECEDENTES

La Subdirección Regional de Apoyo del Pacífico ha realizado los siguientes contratos para la Seccional Nariño:

Contrato	062-2018
Objeto:	Servicio de apoyo logístico para la realización de actividades culturales, recreativas, de capacitación y bienestar de los servidores públicos y funcionarios de la Fiscalía General de la Nación Seccional Nariño.
Valor total:	$ 75’000.000

Contrato	015-2019
Objeto:	El Contratista se obliga para con la Fiscalía General de la Nación Seccional Nariño a prestar el servicio de apoyo logístico para la realización de actividades culturales, recreativas, de capacitación, y bienestar de los servidores públicos y funcionarios que laboran en la Fiscalía General de la Nación en el departamento de Nariño y su grupo familiar.
Valor total:	$ 74’345.000

Contrato	016-2020
Objeto:	El Contratista se obliga para con la Fiscalía General de la Nación Seccional Nariño a prestar el servicio de apoyo logístico para la realización de actividades culturales, recreativas, de capacitación, y bienestar de los servidores públicos y funcionarios que laboran en la Fiscalía General de la Nación en el departamento de Nariño y su grupo familiar.
Valor total:	$ 55’000.000

2. OBJETIVO DEL ESTUDIO

El objetivo del estudio es realizar un análisis de la oferta y la demanda con el cual se puedan identificar aspectos técnicos, financieros, logísticos, entre otros; definir el presupuesto para la contración de los servicios y bienes requeridos para la realización de las actividades de Bienestar en la Seccional Nariño, basados en las cotizaciones obtenidas de empresas del mercado y el comportamiento de datos históricos.

Lo anterior, con el fin de generar una idea sobre la viabilidad y costos estimados de los servicios y bienes, que la entidad obtenga la mejor oferta económica, seleccionando el mejor contratista para suplir sus necesidades, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del mismo.

3. FICHA RESUMEN

Número del Estudio del Sector							009	
Dependencia Solicitante		Grupo Seccional de Apoyo Nariño						
Fecha de Inicio del Estudio del Sector	24	02	2022	**Fecha de finalización del Análisis del Sector**	03	03	2022	
Número de modificación			3	**Fecha entrega de la modificación**	**28**	03	2022	
Valor del Presupuesto Asignado Según Estudio del Sector			$110’000.000					
Plazo Estimado de la Ejecución			15 de diciembre de 2022					

(Cuadro 1)

4. RECURSOS UTILIZADOS

4.1 COTIZACIONES *(Descripción de cómo se utilizó este recurso)*

El área técnica solicitó cotizaciones a varias empresas para las actividades de bienestar de la Seccional Nariño de la Fiscalia General de la Nación en la Regional pacífico. Para el estudio fueron presentadas dos cotizaciones económicas de dos empresas, las cuales cumplen con las especificaciones establecidas por la Entidad: COMFAMILIAR NARIÑO y CORPORACIÓN MUNDO ANDINO.

Con base en estas cotizaciones se realizó el estudio económico teniendo encuenta los valores por cada ítem solicitado, con el fin de establecer los valores en promedio de los servicios por unidad. Es de anotar, que estos valores corresponden a valores unitarios sin que se tenga establecida aún la necesidad real sobre la cantidad de bienes y servicios para cada actividad a realizarse en la vigencia.

Las empresas cotizantes tuvieron en cuenta las especificaciones técnicas enviadas por la entidad.

4.2 HISTÓRICOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN *(Escoger una opción)*

Existen históricos, pero no serán tenidos en cuenta.	**x**	*En anteriores vigencias se han adelantado procesos contractuales con el mismo objeto, pero los servicios y bienes a adquirir varían con el proceso actual, por lo cual no es posible realizar un análisis histórico.*
Existen históricos, y serán tenidos en cuenta.		*Explique*
No existen históricos.		*N/A*

(Cuadro 2)

(*Si en el cuadro anterior la opción escogida es No existen históricos, el cuadro que sigue se debe diligenciar con N/A en cada casilla).*

Número de Proceso	FGN-RP-CD-0023-2021 (CONTRATO-FGN-RP-0018-2021)
Fecha de Inicio del Proceso	17/07/2021
Modalidad de Selección	Contratación directa
Objeto Contratado	Contratar el servicio de apoyo logístico para la realización de actividades culturales, recreativas, de capacitación y bienestar de los servidores públicos y funcionarios que laboran en la Seccional Cauca de la Fiscalía General de la Nación, área de cobertura de la Subdirección Regional de Apoyo del Pacífico, y su grupo familiar.
Cuantía del Contrato	$80’000.000
Nombre o Razón Social del Contratista	COMFACAUCA
Plazo de Ejecución	31/12/2020
Plataforma de Publicación	SECOP II
Link de Publicación	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2110982&isFromPublicArea=True&isModal=False
Estado del Contrato	En ejecución

Número de Proceso	FGN-SRAP-19-2020 (CN-016-2020)

Fecha de Inicio del Proceso	05/03/2020
Modalidad de Selección	Contratación directa
Objeto Contratado	Contratar el servicio de apoyo logístico para la realización de actividades culturales, recreativas, de capacitación y bienestar de los servidores públicos y funcionarios que laboran en la Fiscalía General de la Nación en el departamento de Nariño y su grupo familiar.PARÁGRAFO:Estas actividades tienen como fin contribuir al fortalecimiento de los procesos motivacionales, actitudinales y comportamentales de los servidores públicos y funcionarios que laboran en el departamento de Nariño, en la FGN
Cuantía del Contrato	$65’000.000
Nombre o Razón Social del Contratista	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO
Plazo de Ejecución	31/12/2020
Plataforma de Publicación	SECOP II
Link de Publicación	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.6332091&isFromPublicArea=True&isModal=False
Estado del Contrato	liquidado

Número de Proceso	**FGN-SRAP-014-2019 (CN-015-2019)**
Fecha de Inicio del Proceso	23/04/2019
Modalidad de Selección	Contratación directa
Objeto Contratado	EL CONTRATISTA, se obliga para con LA FISCALÍA a prestar el servicio de apoyo logístico para la realización de actividades culturales, recreativas, de capacitación y bienestar de los servidores públicos y funcionarios que laboran en la Fiscalía General de la Nación en el departamento de Nariño y su grupo familiar
Cuantía del Contrato	$59’345.000
Nombre o Razón Social del Contratista	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR NARIÑO
Plazo de Ejecución	31/12/2019
Plataforma de Publicación	SECOP I
Link de Publicación	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-12-9321043
Estado del Contrato	liquidado

Número de Proceso	SRAP-062-2018 (CN-062-2018)
Fecha de Inicio del Proceso	25/01/2018
Modalidad de Selección	Contratación directa
Objeto Contratado	Prestar el servicio de apoyo logistico para la realizacion de actividades culturales, recreativas, de capacitacion y bienestar de los servidores publicos y funcionarios que laboran en la Fiscalia General de la Nacion en el departamento de Nariño.
Cuantía del Contrato	$75’000.000
Nombre o Razón Social del Contratista	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR NARIÑO
Plazo de Ejecución	31/12/2018
Plataforma de Publicación	SECOP I
Link de Publicación	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-12-7638670
Estado del Contrato	LIQUIDADO

Este cuadro número 3, podrá ser replicado tanta veces como procesos encontrados en los históricos, y que sean necesarios para hacer el análisis del sector del presente proceso

(Cuadro 3)

4.3 HISTÓRICOS DE OTRAS ENTIDADES DEL ESTADO *(Escoger una opción)*

Existen históricos, pero no serán tenidos en cuenta.	**x**	*Los procesos contactuales tienen objetivos similares, pero los servicios y bienes solicitados difieren a los establecidos para el proceso contractual en estudio.*
Existen históricos, y serán tenidos en cuenta		*Explique*
No existen históricos		*N/A*

(Si en el cuadro anterior la opción escogida es "No existen históricos", el cuadro que sigue se debe diligenciar con N/A en cada casilla).

Entidad Contratante	UNIDAD DE INFORMACION Y ANALISIS FINANCIERO
Número de Proceso	Contrato No. 04 de 2022
Fecha de Inicio del Proceso	28/01/2022
Modalidad de Selección	Contratación directa
Objeto Contratado	prestación de servicios de apoyo a la gestión para la realización y apoyo logístico de las actividades programadas en el Plan de Bienestar y el Plan Institucional de Capacitación PIC
Cuantía del Contrato	120.675.996
Nombre o Razón Social del Contratista	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR
Plazo de Ejecución	31/12/2022
Link de Publicación	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
Estado del Contrato	Ejecución

•

Entidad Contratante	SENA-Regional Distrito Capital.
Número de Proceso	CD-DC-CMTC-131-2021
Fecha de Inicio del Proceso	13/12/2021
Modalidad de Selección	Contratación directa
Objeto Contratado	Contratar la Prestación del Servicio de apoyo logístico de actividades de bienestar social de los programas recreativos, culturales y deportivos acorde con el plan de acción de bienestar social vigencia 2021, para los Funcionarios del Centro de Manufactura en Textil y Cuero SENA-Regional Distrito Capital.
Cuantía del Contrato	35.540.000
Nombre o Razón Social del Contratista	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA
Plazo de Ejecución	31/12/2022
Link de Publicación	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
Estado del Contrato	Adjudicado y celebrado

Entidad Contratante	SENA REGIONAL GUAJIRA Grupo Mixto de Apoyo

Número de Proceso	SAMC-GJR-CIEA-001-2021
Fecha de Inicio del Proceso	25/10/2021
Modalidad de Selección	Selección abreviada de menor cuantía
Objeto Contratado	Contratar los servicios de apoyo logístico para la organización y ejecución de actividades culturales, recreativas, académicas, deportivas y de salud, para el desarrollo del Plan de Bienestar de Aprendices del Centro Industrial y de Energías Alternativas para la Vigencia 2021.
Cuantía del Contrato	143.806.500
Nombre o Razón Social del Contratista	JP SOLUCIONES COLOMBIA SAS
Plazo de Ejecución	12/12/2021
Link de Publicación	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
Estado del Contrato	Proceso adjudicado y celebrado

Este cuadro número 4 podrá ser replicado tanta veces como procesos encontrados en los históricos, sean necesarios para hacer el análisis del sector del presente proceso

(Cuadro 4)

4.4 PROCESO PRESENTE EN TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO

Existe Acuerdo Marco de Precios o Instrumento de Agregación de Demanda para este producto o servicio?	**NO**	**x**	**SI**	
Si su respuesta <u>es afirmativa</u> y no se va a usar, explique la razón	**n/a**			

(Cuadro 5)

5. ANÁLISIS DEL SECTOR

5.1 ASPECTOS GENERALES *(Escoger la o las opciones que apliquen y explicar, caso contrario colocar N/A*

5.1.1 Técnicos

Organizar un evento empresarial, como una convención o reunión, puede sonar en principio como una tarea sencilla de llevar a cabo. Sin embargo, cuando se comienzan a plantear todos los detalles que significa la organización de dicho evento (comunicación con proveedores, servicio de catering, música, registro, actividades, comida, etc.) es cuando se dimensiona el verdadero trabajo que requiere la organización de un evento empresarial.

Es por ello que en la mejor opción es recurrir a los servicios de una empresa especializada en la organización de eventos corporativos. Estas empresas ofrecen una gran ayuda para aligerar el trabajo de organización e implementación.

Por ello, desde el aspecto técnico, es importante que la empresa contratante tenga en cuenta y definidos algunos de los servicios principales que deben ofrecer estas empresas de eventos, como también de vital importancia que tenga definidas las especificaciones técnicas de cada bien y servicio con los cuales satisfará sus necesidades.

Algunos de los servicios principales que debe ofrecer una empresa organizadora de eventos son[1]:

- ✓ **Asesoría personalizada**. Es fundamental que la empresa esté enfocada en el tipo de evento que se desea realizar. Que brinde servicios acorde a los deseos, requerimientos y expectativas del cliente. Debe ser una empresa especialista y responsable con la distribución equitativa del presupuesto.
- ✓ **Iluminación**. Debe tener encargados de la iluminación, de esta manera podrán proporcionar lámparas que ubicarán estratégicamente, para que tanto las fotografías como los videos puedan tener la mejor calidad, sin importar si el evento se realiza de día o de noche, además de ofrecer la comodidad requerida a los asistentes.
- ✓ **Mobiliario**. Es importante que cuente con el mobiliario indicado para la ocasión, incluyendo mesas, sillas, sofás de diversas temáticas, con el fin de crear un ambiente adecuado y cómodo para los invitados, de acuerdo a las actividades a realizar.
- ✓ **Sede (propia o arrendadas).-** Algunas empresas cuentan con su propia sede para la organización, o bien cuentan con contactos de confianza para conseguir una sede de acuerdo a las exigencias de los clientes.
- ✓ **Servicio de audio y video**.- Es recomendable que la empresa organizadora de eventos proporcione profesionales de confianza que realicen trabajos audiovisuales de calidad, y que además cumplan con los requerimientos y peticiones del cliente.

Respecto a los cambios tecnológicos del entorno, la empresa TryCore en su más reciente artículo, menciona que el 2020 ha sido calificado como “el gran año del salto tecnológico” por la expectativa que se generó en cuanto a desarrollos de Inteligencia Artificial, Big Data, Internet, seguridad y banca digital en medio de los efectos que la pandemia ha dejado; lo cual dio paso a nuevas tendencias tecnológicas, impactando el año 2021 cuando las empresas se enfrentaron a una sociedad que había cambiado sus hábitos de consumo, trabajo, entretenimiento y relacionamiento con el mundo, el inicio de una era llamada poscovid y en donde la transformación digital fue la protagonista.

1 Consultado en: https://tycgroup.com/servicios-que-debe-ofrecer-una-empresa-organizadora-de-eventos/

Ahora con la llegada del 2022 las compañías deben adaptarse a los nuevos hábitos de consumo de la sociedad y niveles competitivos de su competencia que crecieron debido a la adopción tecnológica propuesta por la hiperautomatización.

Dentro de las nuevas tendencias tecnológicas 2022[2] se encuentran:

- **RPA**: el inicio de la Automatización Robótica de Procesos
- **BPM** Business Process Automation (Gestión de Procesos de Negocio), es la extensión de RPA que sistematiza y facilita los procesos individuales de negocio.
- **Blockchain** (cadena de bloques): Esta base de datos digital tiene como función compartir todas las transacciones realizadas en un proceso a través de grupos de información conocidos como bloques.
- **Big data**: el valor de los datos. El uso adecuado de la big data permite analizar, procesar y almacenar datos con alto volumen de cantidad, variedad y velocidad.
- **Inteligencia artificial**: el motor de la industria 4.0. Esta tecnología ha sido impulsadora en la mayoría de procesos de automatización robótica, aunque muchos representantes del ámbito tecnológico la analizan como uno de los avances más importantes y revolucionarios de su sector, hay que tener en cuenta que su impacto, al igual que el de otras tecnologías es paulatino.
- **Malla de ciberseguridad**. Esta tendencia diseña e implementa una infraestructura de seguridad de TI que establece perímetros individuales al rededor de cada punto de acceso.
- **Comercio móvil o M-Commerce**: la nueva forma de vender. El 2022 trae consigo una exigencia que además de posibilitarle al usuario comprar 24/7 en cualquier lugar, mejore la experiencia del cliente a través del live shopping, para aumentar el engagement de los clientes en redes sociales, el voice commerce, que permite hace compras a través de los asistentes de voz y la adopción de criptomonedas como medio de pago.
- **Hiperautomatización**: la extensión de la competitividad. La demanda de la automatización en empresas de todos los sectores ha estado en constante crecimiento. En 2022 la hiperautomatización se perfilará como una de las bases del éxito en las empresas que permitirá la optimización de los procesos y la integración de tecnologías de software para potenciarlos.

Por lo anterior, se avisora un importante fortaleza en el entorno debido a la expectativa de innovación de las empresas, lo cual redundará en beneficio de la entidad contratante para suplir sus necesidades y la realización de eventos incluso de manera virtual.

[2] Tomado de: https://trycore.co/tendencias-tecnologicas-empresariales-2022/

5.1.2 Económicos

El Banco de la República en su informe de política monetaria del mes de enero de 2022, expone varios aspectos sobre el entorno económico, como son la inflación, el comportamiento del IPC, la expectativa de crecimiento económico, la fluctuación del PIB, entro otros aspectos como se indican a continuación.

Por un lado, la proyección de la inflación se mantiene por encima de la meta a raíz de varios factores, entre los cuales una inflación en diciembre (5,62 %) superior a la estimada, una indexación de varios grupos del índice de precios al consumidor (IPC) a una mayor inflación, un alto incremento real del salario mínimo legal (SML), una persistencia mayor de algunos choques alcistas de oferta interna y externa, y unas presiones provenientes de la tasa de cambio más acentuadas.

En el cuarto trimestre el IPC de alimentos, impactado por la persistencia de choques de oferta internos y externos, fue el de mayor contribución a la sorpresa inflacionaria. Los ajustes en los precios de algunos servicios públicos y en los combustibles explicaron una aceleración mayor de la estimada en el grupo de regulados. A la sorpresa en el IPC de bienes sin alimentos ni regulados (SAR) contribuyeron un impacto menor que el estimado del día sin impuesto al valor agregado (IVA) sobre los precios y una mayor persistencia de las presiones externas, incluida la depreciación del peso.

En contraste, el IPC de servicios SAR registró una aceleración menor que la proyectada, en parte por la fuerte competencia en el sector de comunicaciones, y fue el único gran grupo del IPC que se ajustó por debajo de la meta. También, la inflación y el incremento real del SML fueron más altos de lo esperado, e impulsarían la inflación por sus efectos sobre la indexación en los precios, los costos laborales y las expectativas de inflación.

Así, para finales de 2022 y 2023 la inflación llegaría al 4,3 % y 3,4 %, respectivamente, y para los mismos años la inflación básica (SAR) se situaría en el 4,5 % y 3,6 %. Estos pronósticos incorporan la reversión de algunos alivios asociados con la emergencia sanitaria, lo que contribuiría a sostener la inflación transitoriamente por encima de la meta en el horizonte de pronóstico.

Las estimaciones presentan un amplio margen de incertidumbre asociado, principalmente, a la evolución futura de los choques de oferta externos e internos, y sus efectos sobre los precios. También incide en dicha incertidumbre la mayor volatilidad en los precios y en su medición por cuenta de la extensión de la emergencia sanitaria y los alivios de impuestos aprobados en la Ley de Inversión Social (v. g.: los días sin IVA). Adicionalmente, es incierta la magnitud de los efectos del incremento real históricamente alto del SML y de la alta inflación observada sobre las expectativas de inflación y la indexación. Finalmente, el tamaño de los excesos de capacidad productiva en la economía y la velocidad con la que estos se sigan reduciendo son otros factores de incertidumbre, en un entorno en el que la evolución de la pandemia sigue siendo un factor relevante de riesgo.

La proyección de crecimiento para 2022 se revisó a la baja del 4,7 % al 4,3 %. Esto considerando que un componente mayor del buen comportamiento del consumo privado sería transitorio y que la inversión sería menos dinámica por cuenta de unas condiciones financieras menos holgadas y un entorno de alta incertidumbre.

El crecimiento del PIB del tercer trimestre (12,9 %) y el pronóstico para el cuarto (8,7 %) reflejan una buena dinámica del consumo que se ha revisado al alza, jalonada tanto por el gasto privado como por el público; por su parte, el crecimiento de la inversión ha sido más débil de lo proyectado. En efecto, para el cuarto trimestre la información disponible sugiere que el gasto en consumo habría sido más fuerte por cuenta de tres meses consecutivos con días sin IVA, bajos contagios de Covid-19 e indicadores de movilidad similares a los de prepandemia.

En contraste, la nueva información de lanzamientos e iniciaciones de vivienda y de importaciones de maquinaria y equipo indican que la inversión continuaría al alza. Las importaciones crecerían a una tasa alta, superior a la de las exportaciones, por lo cual el déficit comercial se ampliaría. Con todo esto, el equipo técnico del Banco de la República estima que el crecimiento económico para el cuarto trimestre sería del 8,7 %, y del 9,9 % para todo 2021.

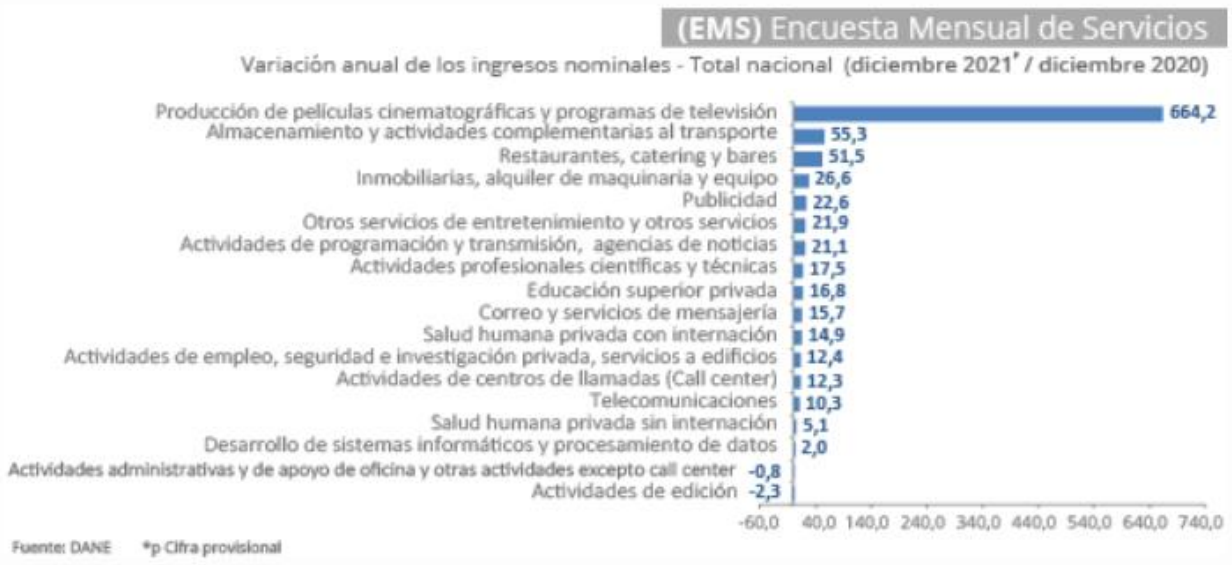
Hacia 2022 ciertos factores seguirían contribuyendo a la recuperación del producto, aunque algunos de ellos con menos fuerza que lo estimado, las condiciones financieras internacionales serían menos holgadas, la demanda externa seguiría recuperándose y los términos de intercambio continuarían al alza en un entorno de mayores precios proyectados del petróleo. A los efectos positivos de estos últimos factores se sumarían los de los avances en el programa de vacunación y las menores tasas de desempleo y su impacto positivo sobre el ingreso de los hogares, pese a que este se vería afectado por el aumento de la inflación. Se supone que los factores que han favorecido recientemente los altos niveles de consumo serían, en buena medida, transitorios y se registraría un menor crecimiento del gasto en este componente en 2022. Se espera que la formación bruta de capital se siga recuperando y se acerque a sus niveles prepandemia, pero a un ritmo más lento, debido a los menores niveles observados en este componente y los efectos de la incertidumbre política y fiscal.

Adicionalmente, la tasa de interés de política sería menos expansiva, conforme se normalice la política monetaria. Con esto, se estima que el crecimiento para 2022 se desacelere al 4,3% (antes 4,7 %), que en 2023 (3,1 %) continúe convergiendo a tasas más cercanas a su crecimiento potencial. El pronóstico de crecimiento para 2022 tiene en cuenta una base baja de comparación en el primer semestre de 2021. No obstante, sobre este pronóstico de actividad económica persisten riesgos importantes a la baja.

La Junta Directiva del Banco de la República decidió continuar con el proceso de normalización de la política monetaria en sus reuniones de diciembre de 2021 y de enero de 2022, en las cuales se decidió por mayoría incrementar la tasa de interés de política monetaria en 50 y 100 puntos básicos, respectivamente, llevándola al 4,0 %.[3]

[3] Consultado en: https://www.banrep.gov.co/es/informe-politica-monetaria-enero-2022

Al respecto del sector de servicios, tenemos que, de acuerdo a la encuesta mensual de servicios Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en diciembre de 2021, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, y quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con diciembre de 2020[4]:



Si bien, el sector servicios se vio altamente afectada por efecto de los confinamientos y medidas santarias establecidas por el Gobierno Nacional, a finales del 2021 con estas variaciones positivas de ingresos y ocupación de personal, se observa una fortaleza en el sector, lo cual posiblemente impacte de manera positiva al sector en la nueva vigencia.

De otro lado, dentro del sector se observaron algunas agremiaciones o asociaciones de empresas de eventos, con lo cual se considera que este subsector de servicios viene fortaleciéndose:

- ASOEVENTOS: Asociación de operadores y proveedores de la industria de reuniones, eventos y afines. Cuenta con capítulo en Valle del Cauca.

- AIFEC Asociación Colombiana de la Industria de Ferias, Congresos, Convenciones y actividades afines. Es una asociación sin ánimo de lucro comprometida con el desarrollo del sector, con el propósito superior de apoyar la formalización y profesionalización de las empresas que intervienen en la realización de Ferias,

[4] Consultado en: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems

Congresos, Convenciones y actividades afines mediante la ejecución de programas de formación, actualización y proyección que generen mayor visibilidad del sector y competencias en el recurso humano de la industria.

- ACOE: Asociacion colombiana de organizadores de eventos, la cual tiene como domicilio principal de su actividad la ciudad de Bogotá.

- ASOCOLWEP: Asociación Colombiana de Wedding & Profesionales en Eventos, fundada en el año 2016 representa al gremio de los eventos a nivel nacional y su cadena de valor.

5.1.3 Regulatorios

Dentro de la regulación aplicable al objeto del proceso de contratación, se encuentra la siguiente:

- Decreto Ley 1567 de 1998, por el cual se crea el sistema nacional de capacitación y el sistema de estímulos para los empleados del Estado.
- Ley 909 de 2004, por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones (artículo 36).
- Decreto 016 de 2014, por el cual se modifica y define la estructura orgánica y funcional de la Fiscalía General de la Nación.
- Decreto Ley 020 de 2014, por el cual se clasifican los empleos y se expide el régimen de carrera especial de la Fiscalía General de la Nación y de sus entidades adscritas (artículo 90).
- Decreto 1083 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.
- Decreto 898 de 2017, por el cual se crea al interior de la Fiscalía General de la Nación la Unidad Especial de Investigación para el desmantelamiento de las organizaciones y conductas criminales responsables de homicidios y masacres, que atentan contra defensores/as de derechos humanos, movimientos sociales o movimientos políticos o que amenacen o atenten contra las personas que participen en la implementación de los acuerdos y la construcción de la paz, incluyendo las organizaciones criminales que hayan sido denominadas como sucesoras del paramilitarismo y sus redes de apoyo, en cumplimiento a lo dispuesto en el Punto 3.4.4 del Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, se determinan lineamientos básicos para su conformación y, en consecuencia, se modifica parcialmente la estructura de la Fiscalía General de la Nación, la planta de cargos de la entidad y se dictan otras disposiciones.

- Ley 2068 del 31 de diciembre del 2020, por el cual se modifica la Ley General de Turismo y se dictan otras disposiciones (Artículo 47).
- Decreto 680 de 2021, por el cual se modifica parcialmente el artículo 2.2.1.1.1.3.1. y se adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.9. al Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, en relación con la regla de origen de servicios en el Sistema de Compra Pública.
- Resolución 2894 de 2015, por medio de la cual se reglamenta el Programa General de Bienestar de la Fiscalía General de la Nación.
- Resolución No. 00844 de 2022 del Ministerio de Salud, por la cuals e prorroga la emergencia sanitaria por el nuevo Coronavirus que causa la COVID-19.

Se tendrá en cuenta el cumplimiento de las normas establecidas por el Gobierno Nacional frente a la emergencia sanitaria por el coronavirus COVID-19, atinente a la aplicación de medidas de bioseguridad con la expedición de los diferentes protocolos emitidos por este Ministerio, para el desarrollo de las distintas actividades que se puedan ejecutar de acuerdo con las medidas de aislamiento adoptadas por el gobierno nacional; y también lo relacionado con el inicio de la reactivación gradual y progresiva de las actividades de los sectores económico, cultural y social.

En coherencia con lo anterior y los protocolos establecidos por la entidad, es importante que el contratista aporte los protocolos de bioseguridad para el desarrollo de las actividades.

5.1.4 Otros

La Fiscalía General de la Nación a través de su Sistema de Gestión Integral ha adoptado acciones para atender los aspectos mínimos reglamentarios aplicables a la Entidad relacionadas con la Gestión ambiental, con la adopción de buenas prácticas de laboratorio, el manejo de sustancias químicas, las acciones de protección al medio ambiente, entre otros.

En ese contexto, y con el objetivo de cumplir la normatividad ambiental vigente, la entidad cuenta con los siguientes programas ambientales:
1. Programa de ahorro y uso eficiente del agua.
2. Programa para el ahorro y uso eficiente de energía.
3. Programa para fuentes móviles.
4. Programa para el manejo de residuos peligrosos y RAEES.
5. Programa para el manejo de residuos sólidos ordinarios.

Por lo anterior, es importante que estos sean tenidos en cuenta durante el desarrollo de las actividades en le ejecución del contrato de Bienestar.

De otro lado, en aplicación al Decreto 680 del 22 de junio de 2021, el cual modifica parcialmente el artículo 2.2.1.1.1.3.1. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, en lo pertinente con la definición de “Servicios

Nacionales", y adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.9., se ha realizado el análisis pertinente a través de este Estudio del Sector para de la identificación de los bienes requeridos por la entidad en el Registro de Productores de Bienes Nacionales y la definición del porcentaje de participación de los bienes requeridos por la entidad en el presupuesto del proceso de contratación.

Como resultado de ello se tiene que, de los 46 items de servicios y bienes indicados en el nueral 1.3 del estudio previo, se identificaron solo 2 bienes (manteles y agua) a ser suministrados por el contratista que se encuentran en el Registro de Productores de Bienes Nacionales[5].

Además de lo anterior, de conformidad con lo indicado por la parte técnica, dada la modalidad y naturaleza del contrato, se concluye la imposibilidad de definir el porcentaje de participación de los bienes relevantes en el presupuesto del contrato, puesto que se desconoce la cantidad de bienes que serán suministrados durante la ejecución del mismo. Se presenta un listado de bienes y servicios que eventualmente pueden requerirse en los eventos programados por la entidad, ya que la asistencia de los servidores en todas las actividades que se programen dependen de las medidas sanitarias que el Gobierno Nacional y la entidad dispongan.

Por lo tanto, la entidad al no poder establecer con certeza este parámetro para la aplicación de la regla de origen, no podría utilizar el puntaje que trata el artículo 1. Modificación parcial del artículo 2.2.1.1.1.3.1. de la Subsección 3 de la Sección 1 del Capítulo 1 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.

De acuerdo con lo establecido en el estudio del sector y el área técnica, la Entidad otorgará el puntaje de que trata el inciso 1 del articulo 2 de la ley 816 de 2003, al proponente que vincule por lo menos a un setenta por ciento (70%) de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, del total de empleados y contratistas asociados al cumplimiento del contrato.

5.2 ESTUDIO DE LA OFERTA *(Se debe contemplar aspectos como: Quien vende el producto o servicio, cual es la dinámica)*

Dentro del sector de servicios se encuentran una gran cantidad de empresas dedicadas a la organización de convenciones y eventos comerciales. En Nariño se identificaron 10 empresas dentro del directorio de Informa Colombia.[6]

[5] Consultado en: https://www.vuce.gov.co/servicios/registro-de-productores-y-bienes-nacionales

[6] Consultado en: https://www.informacolombia.com/directorio-empresas/actividad/8230_ORGANIZACION-DE-CONVENCIONES-Y-EVENTOS-COMERCIALES/departamento_narino

Empresa	Localidad	Departamento	Teléfono
GROUP INTEGRAL MULTISERVICES SAS	PASTO	NARIÑO	6027201202
MINKA GRUPO EMPRESARIAL SAS	PASTO	NARIÑO	6027364563
G5 SOLUCIONES INTEGRALES SAS	PASTO	NARIÑO	3166183930
PACIFICO POSIBLE SAS	PASTO	NARIÑO	3122556101
LOGICAT SERVICES SAS	PASTO	NARIÑO	3006320620
DREAM Y CREATIVE EVENTS S A S	PROVIDENCIA	NARIÑO	3106200727
WORLD OF CHAMPION S A S	PASTO	NARIÑO	3206494211
MEGAVISION EVENTOS PRODUCCIONES SAS	PASTO	NARIÑO	3153372192
BONANZA NARINO S A S	IPIALES	NARIÑO	3116099386
CORPORACION SOCIEDAD DE INVERSION S A S	IPIALES	NARIÑO	6027752478

A nivel nacional se observa un total de 1130 empresas, entre las cuales se encuentran las siguientes, ubicadas en los diferentes departamento del país:

Empresa	Localidad	Departamento	Teléfono
AMBORCO SERVICES & LOGISTICS S A S	NEIVA	HUILA	3138157888
HOST CARTAGENA SAS	CARTAGENA	BOLIVAR	3174268884

ASOCIACION DE MUJERES EMPRENDEDORAS DE DTODITO	SAN FRANCISCO	PUTUMAYO	3213507115
DIDACTIC INVESTMENT GROUP S A S	ENVIGADO	ANTIOQUIA	3508023330
RESURREXION 2 0 S A S	CALI	VALLE	3184155587
EVENTOS PARAISO TAYRONA S A S	SANTA MARTA	MAGDALENA	3172268646
ROSA FINA WEDDING & EVENT PLANNER S A S	CARTAGENA	BOLIVAR	3186157230
ESTRATEGIA Y SEGURIDAD SAS	NEIVA	HUILA	3208265112
CREAR EN TI SAS	BOGOTA	BOGOTA	3015582646
MAX CONFORD EXPRESS S A S	ARACATACA	MAGDALENA	3206889378
I DO TEAM S A S	BOGOTA	BOGOTA	3124178959
ELITE SERVICIOS ESPECIALES S A S	CUCUTA	NORTE SANTANDER	3022272490
CONCEPTO LOGISTICA Y PRODUCCION S A S	BOGOTA	BOGOTA	3005546918
DESTELLO PRODUCCIONES SAS	BOGOTA	BOGOTA	3105400369
KAPULUS S A S	MEDELLIN	ANTIOQUIA	3024320974
INVERSIONES ABLA S A S	BOGOTA	BOGOTA	6017772943
MARKETING EVENTOS & BTL S A S	MANIZALES	CALDAS	6068911183

COOL EVENTS GROUP S A S	CALI	VALLE	3104992173
SECURITY & LOGISTIC ESPARTAN SAS	BOGOTA	BOGOTA	3143308244
ASESORIAS LOZADA ROJAS ZOMAC S A S	FLORENCIA	CAQUETA	3204577277

Con base en el anterior registro se realizó búsqueda de de estas empresas en el Registro Único de Proponentes -RUP-, encontrando registradas solo dos de las empresas nariñenses. Así mismo en el registro de Proveedores del SECOP II se encontraron solo dos de las empresas nariñenses y algunas de los otros departamentos.

Dentro de la oferta de empresas en Nariño relacionadas con la organización de eventos corporativos, se encontraron 29 organizaciones registradas en las páginas amarillas, con diferentes razones sociales, entre las cuales se encuentran: organización de eventos recreacionistas; operador logístico con fuerza de ventas; fotografías y filmaciones; servicios de banquetes y refrigerios; y operadores logísticos de eventos, convenciones, seminarios, con alquiler de equipos de sonido, mobiliario, y suministro de personal logístico y catering. No obstante ello, todos estos servicios se encuentran de manera disgregada en el mercado, sin lograr identificar empresas que ofrezcan la integralidad de estos.

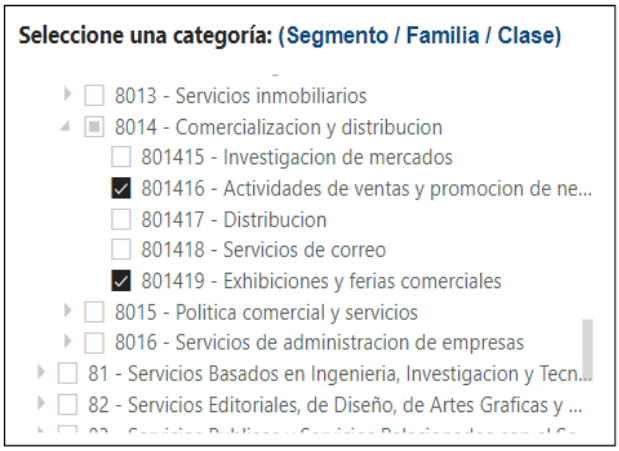
Como se indicó en el mercado nacional se encuentran empresas que posiblemente pueden prestar los servicios objeto del presente proceso de contratación. Para hacer un análisis sobre esta oferta, se realizó consulta en la plataforma de la Agencia Nacional para las Compras Públicas – Colombia Compra Eficiente, a través del "Manual de uso de herramientas de análisis de demanda y de oferta del modelo de abastecimiento estratégico".[7]

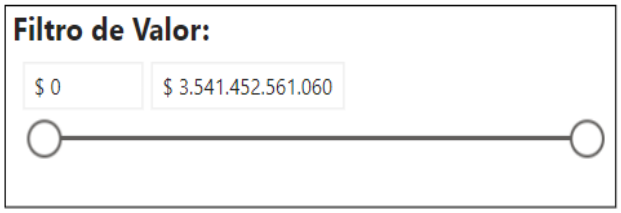
Para ello se tuvo encuenta la Clasificación UNSPSC de los servicios que pueden tener aplicación:

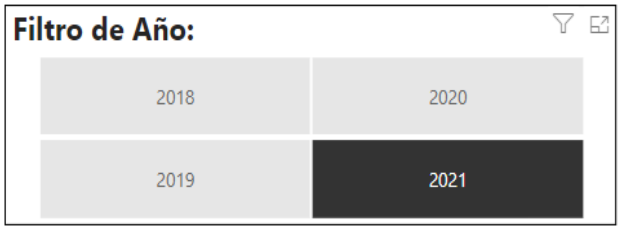
Código Familia	Nombre Familia	Código Clase	Nombre Clase	Código Producto	Nombre Producto
8014	Comercialización y distribución	801416	Actividades de ventas y promoción de negocios	80141607	Gestión de eventos
8014	Comercialización y distribución	801419	Exhibiciones y ferias comerciales	80141902	Reuniones y eventos

[7] https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico

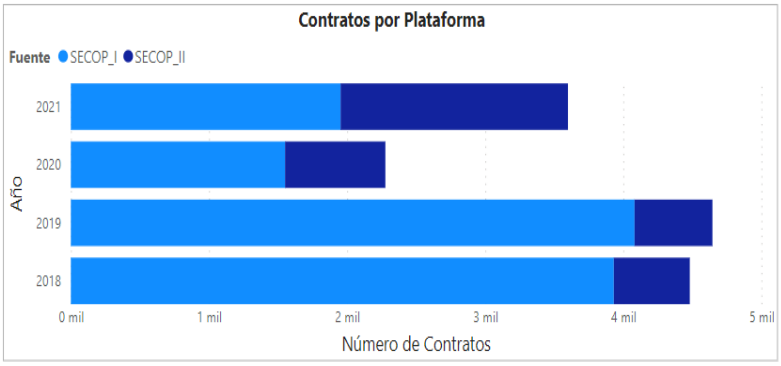
Respecto del código de familia 8014 relacionado con la Comercialización y distribución, en las actividades de ventas y promoción de negocios; y exhibiciones y ferias comerciales se obtuvieron los siguientes resultados:





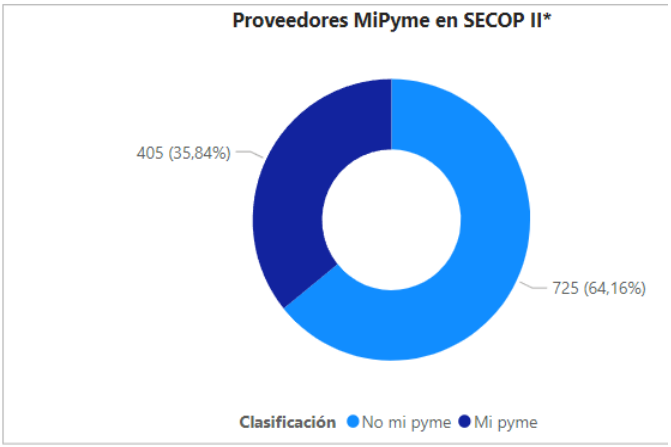


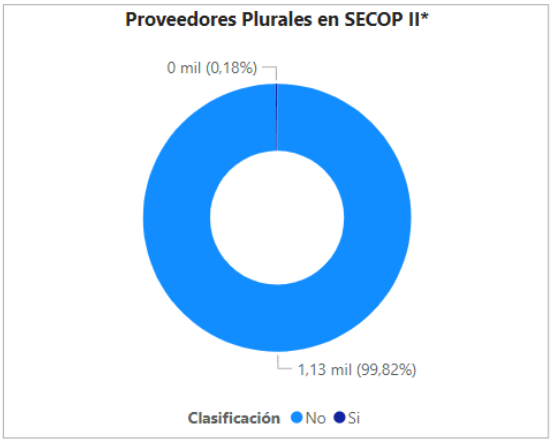




Para el año 2021 se encuentran 1087 proveedores en el sector, de los cuales solo 36 se encuentran en Nariño. Sin embargo ninguno de los proveedores coinciden con las diez empresas encontradas a través de Informa Colombia, de hecho ninguna de estas se encuentra registrada en el aplicativo como proveedor.

Para el rango 2018 a 2021 se encuentran 1130 proveedores, de los cuales el 35,84% fueron mipymes y aproximadamente 12 empresas fueron proveedores plurales (cuando dos o más proveedores se unen para conformar una unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura) como se observa en las siguiente gráficas:





Teniendo encuenta art. 33 de la Ley 2069 de 2020 “Por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia” el cual modificó el art 12. de la Ley 599 de 2000 sobre la promoción del acceso de las MIPYMES al mercado de Compras Públicas, se realizó consulta a través de la citada herramienta (Modelo de abastecimiento estratégico), con el fin de identificar la cantidad de mipymes que podrían particiar en el presente proceso de contratación y que podrían ser potenciales proveedoras directas o indirectas.

Para esta consulta se filtró dentro del rango 2018 a 2021 sobre proveedores en Nariño específicamente, encontrando los siguientes resultados:

Valor estimado de contratación: $76.000’000.000
Número de contratos: 190
Proveedores: 87
Mipymes: 35,56%

De las 87 empresas proveedoras, 32 son mipymes, de acuerdo al filtro realizado con los códigos de clase 801416 (actividades de ventas y promoción de negocios) y 801419 (exhibiciones y ferias comerciales). Dentro de los proveedores mipymes identificados, se observan personas naturales, fundaciones, corporaciones y otras organizaciones, sin poder establecer su razón social.

Dentro de los proveedores Nariñenses se encuentra la Caja de Compensación Familiar de Nariño (no pyme), con el cual no es posible realizar contratación, debido a que esta empresa tiene antecedentes fiscales que le impiden realizar contrataciones con entidades públicas.

En conclusión, se puede observar una oferta importante de empresas dedicadas a la organización de eventos a nivel nacional y una moderada oferta en el sector local Nariñense, con la posibilidad de que ofrezcan servicios de nivel corporativo y que subcontraten algunos servicios para satisfacer las necesidades de la entidad contratante, existiendo la posibilidad de proponentes plurales en el nivel departamental y nacional.

6. LISTA DE CHEQUEO PARA IDENTIFICAR EL RIESGO DE COLUSIÓN DE OFERENTES

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

LISTA DE CHEQUEO PARA IDENTIFICAR RIESGO DE COLUSIÓN DE CONTRATISTAS (Exceptúa la contratación directa)

(Ley 1474 de 2011-Estatuto Anticorrupción- Artículo 27. Acuerdos restrictivos de la competencia

FACTOR ANALIZADO	ÍTEMS	ELEGIR CON UNA "X"	VALORACIÓN	VALORACIÓN PORCENTUAL
1. ¿Existen empresas que ofrecen este producto o servicio en el mercado?	Muchas	x	Bueno	100
	Pocas		Regular	
	Ninguna		Malo	
2. ¿Los elementos requeridos en el presente proceso han sido adquiridos en la misma vigencia por parte de la Entidad a nivel nacional?	Muchas		Malo	
	Algunas		Regular	
	Ninguna	x	Bueno	100
3. Existen pocos o no existen sustitutos al bien o servicio a adquirir?	Muchas	x	Bueno	100
	Pocas		Regular	
	Ninguna		Malo	
4. ¿Existe variación significativa en los precios totales cotizados?	Si		Malo	
	No	x	Bueno	100
	n/a			
5. ¿Existe variación significativa en los precios totales con relación a compras idénticas de pasadas vigencias?.	Si		Malo	
	No		Bueno	
	n/a	x		
6. ¿La ficha técnica contiene información amplia y suficiente para que los oferentes interesados puedan elaborar su propuesta económica valorando todas las condiciones y riesgos del proceso?	Si	x	Bueno	100
	No		Malo	
	n/a			
7. ¿Existen coincidencias en las cotizaciones que puedan suponer que son presentadas por la misma persona?	Si		Malo	
	No	x	Bueno	100
	n/a			
8. Revisada(s) la(s) cotización(es) ¿es posible establecer la existencia de la(s) empresa(s) que la(s) está(n) emitiendo?	Todas	x	Bueno	100
	Algunas		Regular	
	Ninguna		Malo	

9. ¿Las cotizaciones cuentan con logotipos, razones sociales, nit o rut, direcciones y teléfonos del cotizante?	Todas	x	Bueno	100
	Algunas		Regular	
	Ninguna		Malo	
10. En compras de artículos similares en vigencias pasadas, ¿se realizó el sondeo con las mismas empresas?.	Todas		Malo	
	Algunas		Regular	
	Ninguna		Bueno	
	n/a	x		

RESULTADO	100
RANGO	BAJO

RESULTADOS DE LA LISTA DE CHEQUEO: *(Espacio para hacer una breve descripción de los resultados obtenidos en la lista de chequeo anterior)*

El rango de riesgo de colusión es **Bajo,** por lo cual no es necesario establecer ninguna alerta. El sondeo es avalado automáticamente y puede seguir a la siguiente etapa.

No obstante, la entidad elaboró los estudios previos especificando claramente las características técnicas y económicas que se requieren para el presente proceso, la mejor oferta y el menor precio para prevenir cualquier riesgo que pueda presentarse derivado de la contratación.

7. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DEL SECTOR *(Desde el punto de vista estadístico y que plasme el resultado final*

Luego de la revisión de las respectivas cotizaciones, se estableció que estas cumplen con los requerimientos de la entidad. Los ítems cotizados corresponden a lo solicitado por el área técnica de acuerdo a la necesidad de contratación de los bienes y servicios para la definición del presupuesto.

Para el análisis económico se estimaron los costos por cada bien y servicio teniendo en cuenta el I.V.A., de acuerdo con el anexo "ESTUDIO DE MERCADO BIENESTAR NARIÑO 2022". Mediante la aplicación del promedio sobre el valor de la oferta se obtuvo el presupuesto total en **$11'259.024** incluyendo costos directos e indirectos, para la determinación de los valores de referencia sobre los costos unitarios de cada bien y servicio en cotización. Sin embargo, se realizó consulta a las empresas que presentaron cotización para que aclaren los valores de IVA de los bienes y servicios cotizados, como también del 12% de administración referenciado al final de las cotizaciones, lo cual se encuentra pendiente de respuesta.

De acuerdo al Plan Anual de Adquisiciones aprobado para la Subdirección Regional de Apoyo del Pacífico el presupuesto es de **$ 110'000.000** para la vigencia 2022, siendo por lo tanto el presupuesto para el proceso contractual, incluidos costos directos e indirectos e impuestos nacionales a que haya lugar, con el cual se espera realizar las actividades de Bienestar establecidas en el Plan Anual para la Seccional Nariño.

Respecto de las aclaraciones solicitadas a las empresas COMFAMILIAR Nariño y Corporación GRUPO ANDINO, las empresas contestaron lo siguiente:

- **COMFAMILIAR**: "… el impuesto de Valor agregado, el cual no se discrimina en la cotización adjunta, ya que la Unidad Parque Recreativa y Deportiva Parque realiza facturación mensual por evento ejecutados durante el mes, bajo el concepto " eventos empresariales", el cual no genera IVA." "Con respecto al valor del 12% no es un impuesto, es el porcentaje que se aplicará al valor del contrato bajo el concepto de "Administración" con el cual se asumirán pólizas, gastos legales y retenciones que apliquen por su parte."
- **CORPORACIÓN GRUPO ANDINO**: "… la CORPORACIÓN MUNDO ANDINO, no es responsable del impuesto a las ventas, razón por la cual no se discrimina IVA. El 12% se cobrará por concepto de administración.

Por lo anterior, en el anexo "Estudio del mercado Bienestar Nariño marzo2022" se tuvo encuenta sin embargo la discrimación por cada servicio con la pobilidad de valores de IVA y al final la aplicación del 12% de administración aplicable al valor del contrato.

8. FUENTES DE INFORMACIÓN *(Listar las fuentes oficiales de las cuales se hizo uso para al Estudio del sector)*

Fiscalía General de la Nación: www.fiscalia.gov.co
Ministerio de las TIC: www.mintic.gov.co
Colombia Compra Eficiente: www.colombiacompra.gov.co
Fenalco: www.fenalco.com.co
DANE: www.dane.gov.co
Banco de la República: www.banrep.gov.co
Registro Único Empresarial: www.rues.org.co
Regitro de Productores de Bienes Nacionales: www.vuce.gov.co

EL VALOR DEL ESTUDIO DEL SECTOR ES	**$ 110'000.000**

INCLUIDOS TODOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS

Las deduccionesa aplicar son:

RETENCION EN LA FUENTE
RETENCION DE IVA
RETENCION DE ICA
Estamplilla Universidad Central del Valle UCEVA
Estampilla Pro Universidad del Pacífico

EL CUAL SERVIRA COMO PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO

Elaboró	BEATRIZ EUGENIA VANEGAS LÓPEZ - Profesional de Gestión II	28/03/2022	
Aprobó	KAREN JOANNA CILIMA PORTILLA – Profesional de Gestión III	28/03/2022	